



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 31 se publican los Decretos de la Presidencia del Gobierno que se refieren al Teniente General D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra, y al General de Brigada de Artillería D. Jorge Vigón Suero Díaz.



INFANTERIA

Distintivos

Se concede la adición de barras al distintivo de Profesorado que ya posean, creado por Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.» núm. 23) y modificado por Orden circular de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 270), a los capitanes de Infantería que a continuación se expresan, los cuales han desempeñado misión de profesorado en la Academia Especial de la Policía Armada y de Tráfico.

Don Juan de los Ríos de Leyva. Adición de barra de oro al distintivo.
Don Nemesio Sánchez Borreguero. Lo mismo que el anterior.

Don Lorenzo de Mena Cubero. Adición de barra azul al distintivo que con barra de oro ya posee.

Madrid, 2 de octubre de 1959.

BARROSO



ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos que concurren en el capitán de Artillería don José Pardo de Santayana y Coloma, y por haber obtenido el número 1 de la 54 promoción de la Escuela de Estado Mayor, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de primera clase, con distintivo blanco. Madrid, 2 de octubre de 1959.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 220, de fecha 30 de septiembre de 1959.

PRIMERA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Bolsas

Oficiales

Capitán de Artillería D. Juan Guerrero Barba, para su hijo D. Francisco Guerrero Morales.

Capitán de Infantería D. Ricardo Mejías Muñoz, para su hija doña Ana María Mejías Alcalá.

Teniente de Artillería D. Pedro Cerezo González, para su hijo D. Pedro Cerezo Gallegos.

Capitán de Infantería D. José Fournier Pérez, para su hija doña María Araceli Fournier Cid.

Teniente de Artillería D. Antonio García Sánchez, para su hija doña Ana María García Nevado.

Capitán de Oficinas Militares don Eufasio Yunta Herráez, para su hija doña María Isabel Yunta García.

Capitán veterinario D. Jesús Gallego Paniagua, para su hijo don Guillermo Gallego Molina.

Capitán de Infantería D. José Miranda Calvo, para su hijo D. José Miranda Fernández-Santos.

Teniente de Infantería D. Emilio Olmos Almenara, para su hijo don Emilio Olmos Martínez.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Espinosa Quevedo, para su hija doña Ana María Espinosa Domínguez.

Teniente de Oficinas Militares don César Heras Madero, para su hija doña María Cristina Heras Jiménez.

Capitán de Infantería D. Emiliano Pastor Antonio, para su hija doña Araceli Pastor Gil.

Capitán de Infantería D. Francisco Méndez Vidgal, para su hijo D. Joaquín María Méndez Claver.

Capitán de Infantería D. José Sarmiento León, para su hijo D. Fernando Sarmiento Naranjo.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Pino Renico, para su hija doña María Dolores Pino Fernández.

Capitán de Infantería D. Julio Domínguez Núñez, para su hija doña María del Carmen Domínguez Arias.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Alvarado López, para su hijo D. Francisco Jesús Alvarado Lozano.

Capitán de Caballería D. Manuel

Navarro Amaro, para su hija doña Josefina Navarro Casanova.

Capitán de Artillería D. Ricardo Aguado Garedly, para su hijo D. Ricardo Aguado Aguirre.

Capitán de Caballería D. Federico Quintero Morente, para su hijo don José Daniel Quintero Miquelajú-regui.

Capitán de Artillería D. Felipe Tejedor Fernández, para su hijo D. Carlos Tejedor Tardón.

Capitán de Intendencia D. Antonio de la Corte Cereceda, para su hijo don Antonio de la Corte García.

Capitán de Artillería D. Juan Martín Téllez, para su hija doña Amparo Martín Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Mario Rastrollo, para su hijo don Manuel Mario Alvarez.

Capitán de Oficinas Militares D. Luciano Romero Mejías, para su hijo don Antonio Romero Alvarez.

Teniente de Oficinas Militares don Victoriano Rivas Villoria, para su hija doña Josefa Rivas Escudero.

Capitán médico D. Miguel Manero Luengo, para su hija doña María de la Paloma Manero Cervás.

Capitán de Artillería D. Francisco Manzano Fernández, para su hija doña Rosa María Manzano Barbosa.

Capitán de Artillería D. Félix Navarro de la Calle, para su hijo don Félix Navarro García.

Capitán de Intendencia D. José Gutiérrez García, para su hijo D. Mariano Gutiérrez Rojas.

Teniente de Oficinas Militares don Ramón Prieto Romero, para su hijo don José Antonio Prieto Cebrían.

Teniente de Caballería D. Santos Clemente García, para su hijo D. José Luis Clemente de Antonio.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Nistal Alonso, para su hija doña María del Carmen Nistal Cía.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Rodríguez Arias, para su hija doña María de los Angeles Rodríguez Ruiz.

Capitán de Artillería D. Antonio Aranda Sánchez, para su hija doña Pilar Aranda López.

Capitán de Artillería D. Fernando de la Haza Cañete, para su hijo don Fernando de la Haza Heredia.

Capitán de Artillería D. Jerónimo Rosa Millán, para su hija D. Jerónimo Rosa González.

Teniente de Artillería D. Francisco Peñín Melgar, para su hijo D. José Manuel Peñín Sánchez.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Villa Rojo, para su hija doña María Luisa Villa Sánchez.

Capitán de Artillería D. Víctor Antón Rodríguez, para su hija doña María Montserrat Antón Quirós.

Capitán de Artillería D. Leandro Dávila Alvarez, para su hijo D. Antonio Dávila Montero.

Capitán de Artillería D. Juan Gue-

rrero Barba, para su hija doña Josefa Guerrero Morales.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Bescos Ortiz, para su hija doña María del Carmen Bescos Calvo.

Capitán de Artillería D. Alfonso Sabán Naranjo, para su hijo D. Alfonso Sabán Godoy.

Capitán de Artillería D. Juan Villalobos Amador, para su hija doña María de las Nives Villalobos García.

Teniente de Artillería D. Maximino Fernández Liedo, para su hijo don Francisco Fernández Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Emiliano Villamarín Terrón, para su hija doña Araceli Villamarín Méndez.

Capitán de Oficinas Militares don José Almazán Rodrigo, para su hija doña María Soledad Almazán Barragán.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Tejeiro Rebollo, para su hija doña María de la Purificación Tejeiro Salazar.

Capitán de Artillería D. Jesús Pérez Santamaría, para su hijo D. Jesús Pérez Oviedo.

Capitán de Caballería D. Juan Harriero Medina, para su hijo D. Juan Luis Harriero López.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Fernández García, para su hija doña Margarita Fernández Hernández.

Capitán de Artillería D. Venancio Caro Martín, para su hijo D. Román Caro Durán.

Capitán de Oficinas Militares don Potenciano Alvarez Castaño, para su hijo D. Rodolfo Alvarez Fernández.

Teniente de Artillería D. José Vidal de la Fuente, para su hijo D. Ramón Vidal Peñarroya.

Capitán de Artillería D. Luis Bautista del Real, para su hijo D. Enrique Luis Bautista González.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Sanabria Martínez de Bujo, para su hijo D. Jesús Sanabria Pérez.

Teniente de Artillería D. Ramón Candil Rangel, para su hijo D. Antonio Jesús Candil Muñoz.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Valero García, para su hijo D. Eduardo Valero Eraña.

Capitán de Artillería D. Jesús Pérez Santamaría, para su hijo D. Arturo Pérez Oviedo.

Capitán de Ingenieros D. Eusebio Romera Rubio, para su hijo D. José Javier Romera Lamiquiz.

Capitán de Artillería D. Manuel Sánchez Costilla, para su hijo D. Manuel Sánchez Moreno.

Capitán de Artillería D. José Sarmiento León, para su hijo D. José María Sarmiento Naranjo.

Capitán de Artillería D. Manuel Gutiérrez Miranda, para su hijo D. Manuel Gutiérrez Nicolás.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Moreno Sierra, para su hija doña María Luisa Moreno Encinas.

Capitán de Artillería D. Antonio Martín García, para su hija doña María Teresa Martín Criado.

Teniente de Artillería D. Ernesto Quintana Caballero, para su hijo don Ernesto Quintana Alonso.

Teniente de Artillería D. Tomás López Bernal, para su hijo D. Santiago López Castillo.

Teniente de Artillería D. Miguel García Delgado, para su hijo D. Miguel García Chamorro.

Capitán de Intendencia D. José Gutiérrez García, para su hijo D. José Luis Gutiérrez Rojas.

Suboficiales

Sargento de Artillería D. Camilo Porto Moreiras, para su hijo D. Antonio Porto Valladares.

Brigada de Artillería D. Luis Contreras Santamera, para su hija doña Concepción Contreras Miguel.

Brigada músico D. Avelino Peón Virela, para su hijo D. Luis Peón Maillo.

Sargento de Artillería D. José Molina Ortiz, para su hijo D. José Molina Rodríguez.

Brigada de Caballería D. José Tomás Cordero, para su hijo D. José Luis Tomás Biasco.

Brigada de Artillería D. Juan Cano Sánchez, para su hijo D. Juan Abelardo Cano Rodríguez.

Ayudante de Oficinas Militares don Clemente Villares Villares, para su hija doña Amelia Villares Gil.

Brigada de Artillería D. Valeriano Casado González, para su hija doña Angeles Inés Casado Carrero.

Sargento especialista D. José Durán Marcos, para su hijo D. José Durán Molano.

Brigada de Artillería D. Lope Zumel Moreno, para su hijo D. Luis Zumel Gómez.

Sargento de Artillería D. Simeón Medina López, para su hijo D. Manuel Medina García.

Sargento de Caballería D. Alfonso Otero Felgueroso, para su hijo don Agapito Otero Frutos.

Brigada de Sanidad D. Emilio Saiz Santamaría, para su hijo D. Matías Saiz Cantero.

Brigada de Artillería D. Valeriano Casado González, para su hija doña María Isabel Casado Carrero.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel García Zaballós, para su hijo don Manuel García Rivas.

Brigada de Artillería D. Rafael Crego Rodríguez, para su hijo D. Rafael Crego Castaño.

Brigada de Artillería D. Bernabé Hernández Rodríguez, para su hijo don Eulogio Hernández Merino.

Brigada de Artillería D. Francisco Martínez de la Fuente, para su hijo don Fernando Martínez y Díaz de Zugazúa.

Ayudante de Oficinas Militares don

Francisco Navas García de la Mora, para su hijo D. Francisco Navas Ráez.

Brigada especialista D. Rafael Molina Manssana, para su hijo D. José Ignacio Molina Camio.

Brigada de Infantería D. Amalio Crespo Rodríguez, para su hijo D. Ernesto Crespo Azanza.

Sargento de Caballería D. Fausto Fernández Ayllón, para su hijo D. Cecilio Francisco Fernández Sevillano.

Sargento de Infantería D. Cayetano Guerra Gómez, para su hijo D. Santiago Guerra Cañado.

Brigada especialista D. Rafael Molina Manssana, para su hija doña María de las Mercedes Molina Camio.

Sargento de Caballería D. Fausto Díez Martín, para su hijo D. Carmelo Díez Adrián.

Brigada de Infantería D. Luis Contreras Santamera, para su hija doña María Remedios Contreras Miguel.

Brigada de Infantería D. Valeriano Casado González, para su hija doña María Amalia Casado Carrero.

Practicante de segunda de Sanidad don Manuel Gallego Bayón, para su hija doña María de las Mercedes Gallego García.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel García Zaballos, para su hijo don Fernando García Rivas.

Brigada de Infantería D. Manuel Alvarez Martín, para su hijo D. Angel Alvarez Esteban.

Brigada de Infantería D. Ildefonso Esteban Rincón, para su hijo D. Alfredo Esteban Corral.

Brigada de Caballería D. Mariano Merino Zapatero, para su hija doña María del Pilar Merino del Río.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Navas García de la Mora, para su hijo D. Andrés Navas Ráez.

Sargento de Infantería D. Juan Díaz Jiménez, para su hijo D. Juan José Díaz de la Fuente.

Ayudante de Oficinas Militares don Valentín Paino del Caño, para su hijo don Valentín Paino Casas.

Brigada de Infantería D. Severiano Gómez del Rey, para su hijo D. José María Gómez Sánchez.

Sargento de Infantería D. Antonio Rueda Prieto, para su hijo D. Antonio Rueda Caballero.

Practicante de segunda de Sanidad don Emilio Saiz Santamaría, para su hija doña Trinidad Saiz Cantero.

Sargento de Caballería D. Honorato Aragón Alamo, para su hijo D. Félix Aragón Santamaría.

Sargento de Infantería D. Felipe Mayorga Sáez, para su hijo D. Julio Mayorga Noval.

Brigada de Infantería D. Rafael Crego Rodríguez, para su hijo D. Manuel Crego Castaño.

Brigada de Artillería D. José Barreda Ramos, para su hijo D. César Fausto Barreda Soria.

Sargento músico D. Miguel Bixquert

Merino, para su hijo D. Miguel Bixquert Jiménez.

Sargento de Artillería D. Patricio Pinilla Herrero, para su hijo D. Luis Enrique Pinilla Martín.

Brigada de Infantería D. Agustín Manzano Martín, para su hijo don Leandro Manzano González.

Brigada de Infantería D. Santiago Puig Lozano, para su hijo D. Santiago Puig Fernández.

Brigada de Infantería D. Valeriano Casado González, para su hijo D. José Luis Casado Carrero.

Sargento de Caballería D. Enrique Benítez González, para su hijo D. Félix Benítez Montenegro.

Sargento de Infantería D. Rústico García Muñoz, para su hijo D. Félix García Rodrigo.

Brigada de Infantería D. Ildefonso Esteban Rincón, para su hijo D. Ildefonso Esteban Corral.

Brigada de Artillería D. Ramón Luengo del Arco, para su hija doña María de la Concepción Luengo Reyes.

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. Enrique Cantero Gil, para su hijo D. Enrique Cantero Gil.

Sargento de Ingenieros D. Vicente Rodríguez Fernández, para su hijo don Anselmo Rodríguez Medina.

Brigada de Intendencia D. Juan Adarve Montoro, para su hijo D. Jesús Adarve Fernández.

Sargento de Caballería D. Fausto Díez Martín, para su hija doña María de los Angeles Díez Adrián.

Ayudante de Oficinas Militares don Uldarico Marina Munguira, para su hija doña María Eloísa Marina González.

Sargento de Sanidad D. Germán Gonzalo Palacios, para su hija doña María Soledad Gonzalo del Hoyo.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Blanco Martín, para su hijo don José Blanco Perrin.

Sargento de Infantería D. Eduardo Núñez Maldonado, para su hijo don Manuel Núñez Sánchez.

Brigada músico D. José María Arnáu Castelló, para su hijo D. José María Arnáu Barrabino.

Brigada de Artillería D. Rufino Delgado Jiménez, para su hijo D. Rufino Ricardo Delgado Mateos.

Brigada de Infantería D. Juan Jiménez Rodríguez, para su hijo D. José Santiago Jiménez Pérez.

Brigada de Artillería D. Miguel Valdenebro Becerra, para su hijo D. Miguel Valdenebro Sotelo.

Brigada de Infantería D. Angel Tello Bazaga, para su hijo D. Juan José Tello Montero.

Sargento de Caballería D. Benito Arroba García, para su hija doña María Rosa Arroba Alonso.

Ayudante de Oficinas Militares don Florentino Gómez Sánchez, para su hija doña María del Pilar Gómez Amelia.

Brigada de Ingenieros D. Juan Andrade Román, para su hijo D. Jesús Andrade Ortega.

Sargento de Caballería D. José Flores Sánchez, para su hijo D. José Antonio Flores de Haro.

Sargento de Infantería D. Elías Ortega Romero, para su hijo D. Elías Ortega Jarizo.

Brigada músico D. Esteban Berzosa González, para su hijo D. Esteban Berzosa Durán.

Sargento de Infantería D. Manuel Bernal Avila, para su hija doña María Bernal Melchor.

Ayudante de Oficinas Militares don Sebastián Rivilla de Andrés, para su hija doña María Soledad Rivilla García.

Sargento de Infantería D. Pedro Pérez Cuadrado, para su hija doña María Isabel Pérez Vegas.

Brigada de Artillería D. Eulogio Permúy Castro, para su hijo D. José Jorge Permúy Rodríguez.

Brigada de Caballería D. Luis Hernández González, para su hijo don José Luis Hernández Ruano.

Brigada de Artillería D. Daniel Cristóbal Chamorro, para su hijo don Angel Cristóbal Morell.

Ayudante de Oficinas Militares don José Fortún García, para su hija doña Consuelo Fortún García.

Brigada de Infantería D. Juan Navas Alaminos, para su hijo D. Juan Bautista Navas Palacios.

Sargento músico D. Antonio Norte Villar, para su hijo D. Antonio Norte Cañizares.

Brigada de Infantería D. Francisco Zapata Ogalla, para su hijo D. Francisco Zapata Gismero.

Brigada de Artillería D. Lucio Muñoz Reoyo, para su hija doña María Luisa Muñoz Torcal.

Sargento de Caballería D. Isidro Delgado Cordero, para su hijo D. Victor Isidro Delgado Corrales.

Brigada de Infantería D. Emigdio García Miguel, para su hija doña María del Pilar García Serrano.

Sargento de Ingenieros D. Vicente Rodríguez Fernández, para su hijo don José María Vicente Rodríguez Medina.

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Delgado, para su hijo don Manuel Fernández Oliiva.

Brigada de Infantería D. Buenaventura Asensio Ruiz, para su hijo don Francisco Javier Asensio Redondo.

Brigada especialista D. Perfecto López Ogando, para su hijo D. Perfecto López Alonso.

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio de los Mozos Cavia, para su hijo D. Rafael de los Mozos Cabezuelo.

Sargento de Artillería D. Manuel Bermúdez Gómez, para su hijo Epifanio Bermúdez Barrero.

Sargento de Artillería D. Pablo He-

rrero del Cura, para su hijo D. Mariano Herrero Hernanz.

Ayudante de Oficinas Militares don Fidel de Frutos Olmos, para su hijo don Juan Enrique de Frutos Arribas.

Brigada especialista D. Pedro Matías Sanz Parente, para su hijo don Jayier Sanz Galeote.

Brigada de Sanidad D. Justo del Río Alonso, para su hijo D. Jesús María del Río Ballesteros.

Sargento de Infantería D. Fernando Sánchez Doblas, para su hijo don Fernando Sánchez Alvarez.

Brigada de Caballería D. Miguel Barros Estévez, para su hija doña María del Pilar Barros Rivas.

Brigada de Artillería D. Heliodoro de la Torre de la Torre, para su hija doña María del Carmen de la Torre Camarero.

Brigada de Ingenieros D. Teófilo Sánchez Sánchez, para su hijo don José Antonio Sánchez Blázquez.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Rodríguez García, para su hijo don Manuel Rodríguez Gómez.

Brigada de Artillería D. Antonio Guillén Horrillo, para su hijo D. José Luis Guillén Macías.

Brigada de Infantería D. Urbano Sánchez Hernández, para su hijo don Julio Sánchez Arjona.

Sargento de Infantería D. Severiano Gorrón Bermúdez, para su hija doña Ramona Gorrón Clemente.

Sargento de Infantería D. Francisco Milla Ramos, para su hijo D. Francisco Milla Hernández.

Brigada de Sanidad D. Justo del Río Alonso, para su hijo D. Armando del Río Ballesteros.

Sargento de Intendencia D. José Fernández Bermúdez, para su hijo don Manuel Fernández Waldomar.

Brigada de Artillería D. Florentino Martín Rodríguez, para su hija doña María de las Nieves Martín Pérez.

Brigada de Infantería D. Domingo Melero Correas, para su hija doña Laura Melero García.

Sargento de Infantería D. José Mera Gandoy, para su hijo D. Jesús Mera Diaz.

Brigada de Infantería D. Jorge Hernández Domínguez, para su hijo don Manuel Hernández Navarro.

Brigada músico D. Emilio de Paz Blanco, para su hijo D. Emilio de Paz Romero.

Brigada de Infantería D. Melquiades Sánchez Carpio, para su hijo don José Gabriel Sánchez García.

Sargento de Infantería D. Felipe Mayorga Sáez, para su hijo D. Marcos Mayorga Noval.

Sargento de Infantería D. Gregorio Ayuso Ayuso, para su hija doña Teófila Ayuso Ayuso.

Sargento de Caballería D. Apolonio Raso Raso, para su hija doña María Concepción Raso Delgado.

Sargento de Artillería D. Camilo

Porto Moreiras, para su hijo D. Jesús Porto Valladares.

Brigada de Artillería D. Angel Carpio Hernández, para su hija doña Emilia Carpio Castaño.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, para su hijo D. Manuel Fernández Jarrín.

Sargento de Infantería D. Severo Felipe Calle, para su hijo D. José Luis Felipe Venancio.

Sargento de Artillería D. Emiliano Sanz Olmos, para su hija doña María Asunción Sanz Yuguero.

Brigada especialista D. Gregorio Plaza Berlinches, para su hijo D. Jesús Plaza Ilana.

Ayudante de Oficinas Militares don Geminiano Sánchez Benito, para su hijo D. Manuel Sánchez Delgado.

Brigada de Infantería D. Maximino Martín Pérez, para su hijo D. Miguel Martín Cruz.

Brigada de Infantería D. Angel Bajo Escribano, para su hijo D. Angel Bajo Talavera.

Brigada de Artillería D. Loreto Peñalvo Arévalo, para su hijo D. Rodolfo Peñalvo Pérez.

Brigada de Infantería D. Manuel Moreno Guerra, para su hijo D. Manuel Moreno Romero.

Brigada de Caballería D. Luis Hernández González, para su hijo D. Mariano Hernández Ruano.

Practicante de segunda de Farmacia D. Juan Colmenarejo López, para su hijo D. Juan Pablo Colmenarejo Fernández.

Sargento de Infantería D. Gregorio Martín Arroyo, para su hijo D. Isidro Martín González.

Brigada de Artillería D. Manuel Martínez García, para su hijo D. Raúl Martínez Méndez.

Brigada de Infantería D. Santiago González Pardo, para su hijo D. Alfonso González Martínez.

Brigada de Sanidad D. Adrián Redondo Bermejo, para su hija doña Isabel Redondo Castro.

Brigada de Artillería D. José Castañeda Salazar, para su hija doña María Carmen Castañeda Sancho.

Practicante de segunda de Sanidad don Luis Aparicio Pérez, para su hijo don Víctor Aparicio de la Ossa.

Sargento de Caballería D. Emeterio Briongos Sáez, para su hija doña Ana María Briongos García.

Brigada de Infantería D. Manuel Alonso Alegría, para su hija doña Julia Alonso Esquinas.

Sargento especialista D. Blas Matitos García, para su hijo D. José Antonio Matitos Alvarez.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Bados Sanz, para su hijo don Mauricio Bados Delso.

Brigada de Infantería D. Paulino Sánchez Sánchez, para su hija doña María del Carmen Sánchez Valencia.

Brigada de Artillería D. Lorenzo

Saldaña del Val, para su hijo D. Federico Luis Saldaña Alonso.

Brigada de Infantería D. Lope Zumel Moreno, para su hijo D. José Antonio Zumel Gómez.

Brigada de Sanidad D. Jesús Ovejero Rubio, para su hijo D. Eduardo Ovejero Valladares.

Sargento de Infantería D. Alejandro Rodríguez Salgado, para su hijo don Jesús Rodríguez García.

Brigada de Artillería D. Ramón Luengo del Arco, para su hijo D. Ramón Pedro Luengo Reyes.

Ayudante de Oficinas Militares don José Cedillo Vicente, para su hijo don José Cedillo Alegre.

Brigada de Sanidad D. Jesús Ovejero Rubio, para su hijo D. Jesús Ovejero Valladares.

Brigada de Infantería D. Amalio Crespo Rodríguez, para su hija doña María Amalia Crespo Azanza.

Sargento de Infantería D. Cayetano Guerra Gómez, para su hijo D. Daniel Guerra Cañado.

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Delgado, para su hijo don Pablo Fernández Oliva.

Sargento de Artillería D. Juan García Cozar, para su hijo D. Juan Manuel García Marián.

Brigada de Artillería D. Hipólito Moreno Barroso, para su hijo D. Jesús Moreno García.

Brigada de Ingenieros D. Teófilo Sánchez Sánchez, para su hija doña María Teresa Sánchez Blázquez.

Sargento de Caballería D. Maximiliano Gil Quintas, para su hijo don Eduardo Gil Alonso.

Sargento de Infantería D. Inocente Pérez Moreno, para su hijo D. Miguel Pérez Boadella.

Brigada de Infantería D. Daniel Chapado Juan, para su hijo D. Daniel Chapado Vaquero.

Brigada Músico D. Marcelino Fernández López Santiso, para su hijo don José Luis Fernández Corro.

Brigada de Infantería D. Manuel Romo Fernández, para su hija doña María Concepción Romo Santos.

Sargento de Artillería D. Dámaso Alejos Rodríguez, para su hijo don Gerardo Alejos Pérez.

Brigada de Infantería D. Marcelino Sánchez de Cuns, para su hijo D. Marcelino Sánchez Valle.

Brigada de Artillería D. José Martín Valle, para su hijo D. José Enrique Martín Plaza.

Sargento de Artillería D. Francisco Prieto Morillas, para su hijo D. José María Prieto González.

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. Juan Donoso Sánchez, para su hijo D. Pedro Donoso Lozano.

Brigada de Artillería D. Juan Carmona Torralbo, para su hijo D. Francisco Carmona Cuevas.

Brigada de Caballería D. Ramón Villace Baza, para su hija doña Consuelo Villace Burgos.

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Montero, para su hijo don Francisco Manuel Rodríguez Martín.

Brigada de Infantería D. Paulino de Lucas Herrero, para su hija doña María Juana de Lucas Sanz.

Sargento de Infantería D. Daniel Esteban Pérez, para su hijo D. Daniel Esteban Fernández.

Ayudante de Oficinas Militares don Rufino Blanco Antón, para su hijo don Benigno Aristides Blanco Reguilón.

Brigada de Ingenieros D. Sebastián López Rujá, para su hijo D. Juan Carlos López Pino.

Ayudante de Oficinas Militares don Bartolomé Escandell Paláu, para su hijo D. Bartolomé Escandell Costa.

Brigada de Artillería D. Emiliano Bonilla Pérez, para su hijo D. Emiliano Bonilla Campos.

Sargento de Infantería D. Argimiro Díaz Díaz, para su hijo D. Antonio Díaz Fernández.

Brigada de Intendencia D. Jesús Téllez Guijarro, para su hijo D. Santiago Téllez Olmo.

Sargento de Artillería D. Norberto Llorente Bermejo, para su hijo D. Angel Llorente Aguado.

Brigada de Infantería D. José Ruiz Verdejo, para su hijo D. José Luis Ruiz Sernas.

Brigada de Infantería D. Rafael Goicochea Alfonso, para su hija doña María del Carmen Goicochea Cuadrado.

Brigada de Intendencia D. Nicolás Martín Domínguez, para su hijo don Lisardo Martín Díaz.

Sargento especialista D. Ricardo Manchado García, para su hijo D. Javier Manchado García.

Brigada especialista D. Antonio Climent Gago, para su hija doña María del Carmen Climent Monte.

Sargento de Ingenieros D. Víctor Fernández Jiménez, para su hija doña María Virginia Fernández Baizán.

Sargento de Infantería D. Amador Martínez Rubio, para su hija doña María Julita Martínez Monedero.

Brigada de Ingenieros D. José Pérez Benítez, para su hijo D. Francisco Pérez Córdoba.

Sargento de Infantería D. Edmundo Guijarro Bajo, para su hijo D. José Edmundo Guijarro de Pablos.

Sargento de Artillería D. José Martín Díaz, para su hijo D. José Martín Nieto.

Brigada de Infantería D. José Vaz Rueda, para su hijo D. Francisco Vaz Flores.

Brigada de Infantería D. José Vaz Rueda, para su hijo D. José Fernando Vaz Flores.

Ayudante de Oficinas Militares don Rufino Sánchez Moreno, para su hijo don Rufino Sánchez Hernande.

Ayudante de Oficinas Militares don Fidel de Frutos Olmos, para su hija doña María Jesús de Frutos Arribas.

Brigada de Artillería D. Juan Cano Sancho, para su hijo D. Antonio Mario Cano Rodríguez.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel (Rodríguez) Goicochea, para su hija doña María Amalia Rodríguez García.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Escudero González, para su hijo don Antonio Escudero Terán.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Escudero González, para su hijo don José Escudero Terán.

Brigada de Infantería D. Francisco Zapata Ogalla, para su hijo D. José María Zapata Gismero.

Sargento de Artillería D. Antonio Ocaña Valverde, para su hijo D. Rafael Ocaña García.

Brigada de Infantería D. Rafael Goicochea Alfonso, para su hijo don Miguel Ángel Goicochea Cuadrado.

Brigada maestro de Banda D. Timoteo Martínez Tovar, para su hijo don Francisco Fernando Martínez Pascual.

Brigada de Caballería D. José Sánchez Carmona, para su hijo D. Francisco Sánchez Melero.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Hijosa Fernández, para su hija doña María de los Angeles Hijosa Sánchez.

Brigada de Infantería D. Manuel Alonso Alegría, para su hijo D. Manuel Alonso Esquinas.

Brigada de Infantería D. Vicente Aguado Velázquez, para su hija doña María Milagros Aguado Moreno.

Brigada de Caballería D. Damián Ortega González, para su hijo D. José María Ortega Corrales.

Brigada de Infantería D. Juan Vaca Canelo, para su hijo D. José María Vaca Manzano.

Brigada de Infantería D. Valentín Carretero Martín, para su hijo don Francisco Javier Carretero Larrea.

Brigada de Infantería D. Hilario Sánchez Hernández, para su hijo don José Antonio Sánchez García.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de comandante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma (Escala activa), Primer Grupo, existente

en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Batlle Vázquez, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Próximo a quedar el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 22 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 218), con la situación de reemplazo voluntario

que especifica el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al brigada de Infantería, con destino en la Dirección General de Transportes de este Ministerio, don Salustiano Basalo Yáñez, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de curso de suboficiales anunciadas por Orden circular de 22 de agosto de 1959 (D. O. núm. 190), pasan destinados a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería y Unidad de Instrucción de la misma, con carácter voluntario, los que a continuación se relacionan.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Brigada D. Manuel Rodríguez Ramírez, de la Plana Mayor del Servicio de Parques y Talleres de Autos.

A la Unidad de Instrucción

Sargento D. Miguel Martínez Bernal, de la Academia General Militar. Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), asciende a cabo de Banda del Arma de Infantería el corneta de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13, Antonio Rubio Martínez, asignándole la antigüedad de 10 de agosto de 1959 y quedando en comisión en la misma hasta que se le adjudique destino de plantilla en las vacantes que se anuncien por este Ministerio. Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor de la 2.ª Sección, Costa-Experiencias, anunciada

en turno de libre elección por Orden de 10 de julio de 1959 (D. O. número 155), he designado al comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Antonio Rocha Carrete, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 31 de julio último (D. O. núm. 172), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia General Militar el capitán de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Lasala Fraile, de la 3.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del grupo 1.º, Técnica Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de julio de 1959 (D. O. núm. 162), he designado al teniente de Artillería (Escala activa), 1.º Grupo, D. Ricardo Moreno Urarte, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Dos de comandante de Artillería (Escala complementaria), plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de mando

Vacante de libre elección, próxima a producirse.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Documentación: Copia de la Hoja

de Servicios, Ficha-resumen, informe reservado e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 236) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 26 de septiembre de 1959, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José María García Courel, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en la misma Región y plaza.

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Rotger Crespi, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Hilario Tárrega Gallén, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 185), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III

Capitán auxiliar de Ingenieros don José Llamas Alvarez, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. David Pardo Pardo, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Capitán auxiliar de Ingenieros don Adolfo Cardoso Almeida, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Capitán auxiliar de Ingenieros don Gregorio Vadillo Gutiérrez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Transmisiones número 7.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Isaías Cano Ballesteros, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

A la Agrupación de Transmisiones número 8

Capitán auxiliar de Ingenieros don José López Zumel, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gerardo Montero García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Al Regimiento de Ingenieros del Ejército

Capitán auxiliar de Ingenieros don Lorenzo Segovia Méndez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Teniente auxiliar de Ingenieros don Honorino López Gavín, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

FORZOSOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Capitán auxiliar de Ingenieros don Antonio Rodas Severo, de disponible en el Norte de Africa.

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Capitán auxiliar de Ingenieros don José García Parrilla, de disponible en Canarias.

A la Agrupación de Transmisiones número 3

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Cerdá Vich, de disponible en Baleares.

Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán auxiliar de Ingenieros don Ernesto Romo Benito, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), Jefe de la Comandancia Central de Obras, anunciada por Orden de 27 de agosto de 1959, (D. O. núm. 193), he designado al coronel del expresado Cuerpo y Rama citada D. José del Castillo Bravo, actualmente en la situación de a mis órdenes en la Primera Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Concursos

En la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, para la Inspección de Fabricación de Guipúzcoa, una de teniente coronel de la Rama de Armamento y Material.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de agosto de 1959 (D. O. núm. 189), pasa destinado con carácter voluntario al Servicio Militar de Construcciones, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Montoro

del Pino, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Margarita Santa Pau Vota, al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Federico Ramírez Grande, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Lucía Navascués Modrego, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Pedro Bellot Pons, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde las fechas que para cada uno se indican a los que a continuación se relacionan

Coronel médico D. Manuel Espada Sánchez-Barbudo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Antonio Reboul Blanco, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Coronel médico D. Fernando López Tomasetty, a más órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Alfredo Hurtado de Mendoza Oliva, director del Hospital Militar de Valencia.

Teniente coronel médico D. Tomás Sort Rubies, de la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Teniente coronel médico D. José Aznarez García, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Melchor Vázquez de Prada y Lesmes, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. José García Fernández de la Granda, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Capitán médico D. Julio Encinas Rodríguez, del Hospital Militar de Badajoz, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Capitán médico D. Fernando Eznaola Martín, en situación de reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Teniente auxiliar D. Eusebio Martínez García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Capitán médico D. Luis Alcina Lainez, del 24.º Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Miguel Manero Luengo, de la Academia de Sanidad Militar.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Capitán médico D. Florentino Santos Madrigal, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Ricardo Miralles de los Santos, del Hospital Militar de Ceuta.

Teniente médico D. Fernando Piedrola Salas, del Grupo de Asistencia Antiatómica y Termonuclear (Unidad de Socorro), un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden siete trienios acumulables por llevar veintinueve años de servicios desde su primera revista pasada como sargento practicante, a percibir desde 1 de octubre de 1959 al practicante de 1.ª del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Pablo Ramírez Díez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde las fechas que para cada uno se indican, a los que a continuación se relacionan

Sargento D. Juan Minguéz Contreras, del Grupo de Asistencia Antiatómica y Termonuclear (Unidad de Socorro), a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Brigada D. José García Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Soto Jiménez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Sargento D. Manuel Quesada Espinosa, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, a percibir desde la misma fecha que el anterior.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Brigada D. Ursino Aguado Cabezón, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Abilio Manjón Bustamante, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Alejandro Ursua Díaz, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Felipe González González, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Sargento D. Gerardo Díez Sáenz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Cayo Martínez Pérez, de la misma Agrupación que el anterior.

Sargento D. Ramón de Cáceres Matías, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Sargento D. Enrique Molina Atienza, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959 a los que a continuación se relacionan

Brigada de complemento D. Antonio Briega Hernández, en situación de colocado en Sancti-Spiritus (Salamanca).

Otro, D. Anastasio Barriuso Val, en situación de colocado en Segovia.

Sargento de complemento D. José Salazar Hernández, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro Quintero García, en situación de colocado en el mismo Archipiélago y plaza que el anterior.

Otro, D. Manuel Blanco Álvarez en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los tri-

mios acumulables que se indican al personal del C. A. S. E. que a continuación se relaciona:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como auxiliar, a percibir desde 1.º de octubre de 1959, a los que a continuación se relacionan

Auxiliar de Laboratorio doña Pilar Rojas Leña, del Instituto de Higiene Militar.

Otra, doña Carolina Claviño Puig, del mismo Centro.

Otro, D. Venancio Martín Martín, del mismo Centro.

Otro, D. Francisco Jiménez López, del mismo Centro.

Auxiliar de Oficina doña Dolores López López, del mismo Centro.

Otra, doña María Espinal Fernández, del mismo Centro.

Otro, D. Desiderio Martínez Larranaga, del mismo Centro.

Madrid, 20 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno se indica.

A comandante médico

Capitán médico D. Luis Serrano López, del Hospital Militar de Larache y agregado al Hospital Militar «Gómez-Ulla», de Tetuán, con antigüedad de 16 de agosto de 1959, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Félix Muñoz Mañanes, del Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13, con antigüedad de 26 de septiembre de 1959, quedando a mis órdenes, en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 1.º de octubre de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña

María Sonsoles de la Mata Gorostiza al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Álvarez Vicent, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Sueldos

Por hallarse comprendidos en cuanto preceptúa el apartado e), artículo cuarto de la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán a los practicantes de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

A percibir desde 1.º de septiembre de 1959

Don Isidro Gil González, de la 103 Comandancia de la Guardia Civil.

Don Alejandro Labarga Callejo, de la 311 Comandancia de la Guardia Civil.

Don José Bravo Cortabitarte, del Hospital Militar de Burgos.

Don Salvador Sáez de Descatler, del Hospital Militar de Valencia.

Don Diego Cuadrado Rivas, del 20 Tercio de la Guardia Civil.

Don Antonio Rivera García, del Hospital Militar de Algeciras.

Don Alberto Gutiérrez Pérez, de la Academia de Ingenieros.

Don José Jiménez Comesa, de la Clínica Militar de Toledo.

Don Francisco Montero Moreno, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.

A percibir desde 1.º de octubre de 1959

Don Juan Ruiz Flores, de la Dirección General de Industria y Material. Polígono de Experiencias «Costilla».

Don Luis Díez Sam Millán, del Hospital Militar de Madrid.

Don Manuel Peinado Hidalgo, del Hospital Militar de Granada.

Don Francisco Perpiñán Aguilar, de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia.

Don Luis Villamor Melgar, de la Academia de Caballería.

Don Antonio Díez Costa, de la Clínica Militar de Zamora.

Don Raimundo Sáez de la Fuente Mata, del Hospital Militar de La Coruña.

Don Andrés Martín Nieto, del mismo Hospital que el anterior.

Don José López de los Mozos Chacón, de la Clínica Militar de Guadaluajara.

Madrid, 20 de septiembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Concursos

Las vacantes de oficiales médicos que existen en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico para las guardaciones que a continuación se indican:

Tres para la de Madrid (una de ellas para la Academia Especial).

Una para la de Sevilla.

Una para la de Valencia.

Una para la de Barcelona.

Una para la de Zaragoza.

Una para la de Bilbao.

Una para la de Oviedo.

Una para la de La Coruña.

Una para la de Málaga.

Una para la de Santa Cruz de Tenerife.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía y con sujeción a cuanto determinan los artículos 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Percibirán mientras estén en situación de actividad los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo:

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden Ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «B. O. del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1959.

BARROSO

Una vacante de oficial médico que existe en la Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Barcelona.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía y con sujeción a cuanto determinan los artículos 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Percibirán mientras estén en situación de actividad los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden Ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la

fecha de publicación de la presente Orden en el «B. O. del Estado».
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 204) para cubrir una vacante de comandante farmacéutico existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, se destina con carácter voluntario al comandante farmacéutico D. Luis Sierra Lahoz, de la Farmacia Militar número 2 de Barcelona.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 3 de septiembre de 1959 (D. O. número 199), se destina con carácter voluntario a las dependencias que se indican a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan, en plaza de superior categoría.

A la Farmacia del Hospital Militar de Tarragona

Teniente farmacéutico D. Carlos Palencia Cuadrillero, de la Farmacia Militar de Río Rojo (Sahara), continuando en dicha Farmacia hasta su relevo.

A la Farmacia Militar de León

Teniente farmacéutico D. Francisco Peña García, de la Farmacia Central de Melilla.

A Eventualidades de la Capitanía General de Canarias

Teniente farmacéutico D. Carlos Santamaria de la Torre, de la Farmacia Militar de Sidi-fni, continuando en dicha Farmacia hasta su relevo.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Aurea Leal Sánchez al capitán farmacéutico D. Ricardo Gómez de Figueroa y Martínez, de la Farmacia Militar de Alcalá de Henares.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona.

Practicante de 1.ª D. Antonio Carrera Español, de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Practicante de 3.ª D. Jesús Pereira Porta, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de 3.ª asimilado a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José González Vázquez, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de 3.ª asimilado a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación a lo dispuesto en el artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y el apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de brigada de complemento de Farmacia, con antigüedad de 15 de julio de 1959, a los sargentos de dicha Escala y Cuerpo, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan.

Don Jacinto Armiño Armiño, en la situación de reemplazo voluntario, en Madrid.

Don Dionisio Rebollo Burgueño, en la situación de colocado en Madrid.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial veterinarios que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Manuel Cabañes Marzal, de la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército III, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Isidoro Cerezo Abad, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Eulogio Sánchez Llarena, de la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Comandante veterinario (E. A.) don Arturo Beltrán Fustero, de la Escuela de Estado Mayor, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Pedro Landies Bosque, de la Academia de Sanidad Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Celestino Rebull Cuadrat, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Capitán veterinario (E. A.) D. Francisco Urbina Lanz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden siete trienios acumulables al brigada de

Veterinaria D. Antonio Marer Lalueza, de la Sección Móvil de Veterinaria de Canarias, por llevar veintidós años de servicios desde su primera revista de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162) y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar, en antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al sargento de igual procedencia perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Fermín León Rojas, en situación de «colocado» en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4-9-59 (D. O. núm. 200), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Academia de Infantería el comandante capellán D. José Román Aragón, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y agregado a la Agrupación de Intendencia número 3.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 26 de agosto de 1959 (D. O. núm. 192), y a propuesta del Vicario General Castrense se destina a la 4.ª Circunscripción del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico al capitán capellán D. César Martín Martín, del 4.º Tercio Sahariano de La Legión.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de septiembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Teniente coronel de Oficinas Militares D. Joaquín Lucas Lucas, del Alto Estado Mayor, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Comandante de Oficinas Militares don Rafael Fernández Pérez, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su promoción a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Eduardo Pérez Farinos, de la Subinspección Militar de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su promoción a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su promoción a oficial o ascenso a sargento

A percibir desde 1 de mayo de 1959

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Amado Fuentes, del Gobierno Militar de Ceuta.

A percibir desde 1 de agosto de 1959

Capitán de Oficinas Militares don Amado Alfaro Sansoube, del Gobierno Militar de Teruel.

Teniente de Oficinas Militares don José Díaz Moreno, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Ildefonso Martín Tapia, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Juan Hernández Cidoncha, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Otro, D. Francisco Marín García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Andrés Ruiz Cabrera, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. José Mesa Rodríguez, del Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

A percibir desde 1 de septiembre de 1959

Capitán de Oficinas Militares don José Ruiz-Ojeda Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Baranco Hanglin, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Víctor Villasante Pascual, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Santiago Sanz Portalatín, de la Dirección General de Reclutamiento y personal.

Otro, D. Eleuterio Macho Pérez, de la misma.

Otro, D. Eugenio Miñambres Alfonso, de la misma.

Otro, D. Rafael Tenllado Muñoz, de la misma.

Otro, D. Félix Nistal Alonso, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Antonio Jiménez Parrón, del Archivo General Militar.

Otro, D. Manuel Pozuelo González, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Galán Palacios, del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Fernando Díaz-Avilés Piazuolo, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. Jaime Bretón García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Miguel Gil Lozano, de la Biblioteca Militar de Melilla.

Otro, D. José Belarmino García García, en situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A percibir desde 1 de octubre de 1959

Capitán de Oficinas Militares don Modesto Alvarez García, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Artemio Cabezas Rebollar, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Palacios Villalva, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Tomás Amorós Davó, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Fausto Tuda Simón, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Antonio Ares Blanco, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Casimiro Martínez Pardo, del E. M. del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Vicente Sánchez Jorge, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Sebastián Montelongo Medina, de la misma.

Otro, D. Gregorio Rodríguez Gascó, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Ramiro Plaza Mariscal, de la misma.

Otro, D. Andrés Medrano Ruiz, del Gobierno Militar de Lérida.

Otro, D. Angel Martín García, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Antonio Mateo Gómez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Manuel Ramírez González,

de la Fábrica Nacional de la Marañosa.

Otro, D. Ignacio Peláez González, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. José García Cubo, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Carlos Vaquero Marqueta, de los Servicios de Intendencia de Ifni.

Otro, D. Jerónimo Dorado Núñez, de la Biblioteca Militar de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Baldomero Domínguez Torres, de la Biblioteca Militar de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Bruno Gonzalo Cabrerías, en situación de disponible voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Teniente de Oficinas Militares don Ségismundo Cabrera Bertrana, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Juan Álvarez Fernández, de la Capitanía General de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Francisco Oramas Regalado, de la Subinspección Militar de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Capitán de Oficinas Militares don Saturnio Álvarez Burón, de Transportes Militares de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Mesa González, de los Servicios de Intervención de Ronda, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Evangelista Juanes Martín, de la Intervención General del Ejército, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Julio Sánchez Alonso, de la Subinspección Militar de la 4.ª

Región y Gobierno Militar de Barcelona, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Francisco Domínguez Aneas, del Gobierno Militar de Almería, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Antonio Arias Crespo, de la Subsecretaría de este Ministerio, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

A percibir desde 1 de septiembre de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Sopena Puebla, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Quintiliano Hueso Cruz, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José Pérez García, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Andrés Romo Urtueta, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Marcos Maluenda Saz, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Gabriel Moreno Medina, del E. M. del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Gregorio Manjón Martín, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Julio Fernández Montesen, de la Agrupación Especial de Costas de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Nicolás Saldaña Pérez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Octavio Lorenzo Lorenzo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Antonio Ferrero Mangas, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid.

Otro, D. Florentino Gómez Sánchez, de los Servicios de Intervención de Cáceres.

A percibir desde 1 de octubre de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Daniel Botana Vallo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Ernesto Muñoz Avila, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Pamplona Labastida, del Gobierno Militar de Huesca.

Otro, D. José de Diego Melchor, de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Enrique Fernández Marín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. José Sánchez Benavides, de la Fábrica Nacional de Granada.

Otro, D. Enrique Carrasconi Varela, de la misma.

Otro, D. Guillermo Gilabert Hartmeyer, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército de España en el Norte de África.

Otro, D. José García Tello, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Cañas Cervilla, de la Comandancia General de Melilla.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a sargento

Ayudante de Oficinas Militares don Anselmo Bellido Prado, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Jaime Niño de la Fuente, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid, a percibir desde 1 de agosto de 1959, con antigüedad de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Juan Servera Miguel, del Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Rufino Maroto Álvarez, del Alto Estado Mayor, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Vicente Plasencia García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Palomar Moreno, de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. José Iglesias Brea, de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal para oficiales de Oficinas Militares (Escala activa).

Subsecretaría.—Una.

Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar.—Una.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión.—Quince días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Libre elección para oficiales de Oficinas Militares (Escala activa).

Dirección General de Fortificaciones y Obras.—Una.

Documentación: Instancia con copia Hoja Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejér

rito I.—Una (exentos del plazo de mínima permanencia).

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Feliciano Carracedo Hidalgo, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Antonio Moragues Roig, de la Academia Auxiliar Militar.

Sargento músico D. Crisanto Maldonado González, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Felicísimo Aguado Meruelo, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. II.

Otro, D. Narciso Sierra Morales, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Luis Lozano Mateo, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Francisco Madroñal Nieto, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Cabo músico Claudio Yague Romero, del mismo

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas auxiliares de Almacén que a continuación se expresan:

Brigada especialista D. Andrés Iglesias Guerra, de la Academia de Ingenieros, doce trienios por llevar

treinta y seis años de servicios desde su nombramiento como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. José Rosado González, del Regimiento de Artillería núm. 25, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Antonio Peinado Ortega, de la Pirotecnica Militar de Sevilla, diez trienios por llevar treinta años de servicios, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicios desde su nombramiento como auxiliar provisional de Almacén, a percibir desde 1 agosto de 1959

Sargento especialista D. Laureano del Pino Barrera, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Serafin Fiz Manuel, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Manuel Outeda Ruibal, del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

Otro, D. José Sedano Hoyos, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. José Miranda San Juan, del Parque de Artillería de Valladolid.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresan:

Conserje y guardador militar don Jesús Isabel Pérez, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios desde su nombramiento como celador de Edificios Militares, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Jenaro Blanco Martínez, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ingreso como conserje y guardador militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Enrique Balaguer Balaguer, de la Capitanía General de Baleares, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su nombramiento como conserje y guardador militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal para conserjes y guardadores militares.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares.—Una.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Segundo Grupo, existente en el Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de septiembre de 1959.

BARROSO

Concursos

Una de comandante de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, en la Dirección General de Transportes, para jefe de Negociado de la misma.

Preferencia: Los que posean títulos relacionados con este destino.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.

BARROSO

Una de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Una de brigada de cualquier Arma, existente en la Escuela Superior del

Ejército, con conocimientos de mecano-
nografía.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-Resumen y certificado en el que se acrediten los conocimientos de mecano-
nografía.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior al personal del referido Cuerpo que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectividad que a cada uno se le señala.

A teniente coronel

Comandante D. José Maldonado Rodríguez, con antigüedad y efectividad de 30 de septiembre de 1959.

A comandante

Capitán D. Florentino Sáez Eguiluz, con antigüedad y efectividad de 17 de septiembre de 1959.

Otro, D. Pedro de las Heras Cristóbal, con antigüedad y efectividad de 27 de septiembre de 1959.

Otro, Sidi Selan Ben Mohamed, número 111, con antigüedad y efectividad de 16 de septiembre de 1959.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 del vigente Reglamento del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior, al personal del referido Cuerpo que a continuación se relaciona:

A subteniente

Subayudante Sidi Kaddur Ben Al-Lah Serradi, núm. 216, con antigüedad y efectividad de 3 de septiembre de 1959.

Otro, Sidi Mohamed Ben Hossain Ben Aisa, núm. 215, con la antigüedad y efectividad de 3 de septiembre de 1959.

Otro, Sidi Hamida Ben Mohamed,

número 217, con la antigüedad y efectividad de 27 de septiembre de 1959.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de elección anunciadas por Orden de 5 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 201), se destinan, con carácter voluntario, a las Jefaturas Militares Provinciales de Mutilados, dependientes de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo que a continuación se relaciona.

Capitán D. Ezequiel Carballo Blanco, a la de Barcelona.

Otro, D. José Román Feijoo, a la de Orense.

Teniente D. Rubén Dahan Moreli, a la de Palencia.

Capitán D. Juan Bartolomé Martínez, a la de La Coruña, con residencia en Santiago de Compostela.

Sargento D. Diego González González, a la de Badajoz.

Otro, D. Manuel Sande Briones, a la de Murcia.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Mutilado absoluto en acto de servicio, al capitán de Caballería D. Emilio Pla Ureña, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de León.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), al personal que a continuación se relaciona, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo primero de la Guardia Civil don Aurelio Fernández Carballo, por la de Orense.

Guardia civil D. Jesús Castro López, por la La Coruña.

Otro, D. Juan Temprado Martínez, por la de Cuenca.

Otro, D. Manuel Dacal González, por la de La Coruña.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Se rectifica la Orden de 26 de abril de 1950 (D. O. núm. 97), por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al soldado D. Fernando Jiménez Galván, en el sentido de ser cabo y no soldado, como se hacía constar en la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO

Trienios

Padecido error material, la Orden de 25 de septiembre de 1959 (D. O. número 219), por la que se concedían los trienios acumulables a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, se rectifica en la parte que afecta al sargento don José Rovira Gomá, en el sentido de ser ocho trienios los que le corresponden, y no siete como se hacía constar.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Segundo Grupo los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Antonio López Lorenzo, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Antonio Pardo Delgado, de la 206 Comandancia.

Don Miguel Castro Montero, de la 203 Comandancia.

Don José Soto Rodríguez, de la 208 Comandancia.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.

BARROSO



DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por los que se concede la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial, a don Antonio Barroso Sánchez-Guerra y don Jorge Vigón Suerodíaz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Barroso Sánchez-Guerra, Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presen-

te Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jorge Vigón Suerodíaz,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 235.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Adquisición víveres Hospital Militar La Coruña

Hasta las once horas del día 22 de octubre próximo, se admiten en esta Junta (Gobierno Militar, Coruña), ofertas para la compra por concierto directo de víveres de fácil conservación, necesarios en el Hospital Militar de La Coruña durante el cuarto trimestre del año actual.

Los pliegos de condiciones pueden verse en esta Junta todos los días laborables de diez a trece horas, donde se entregarán las muestras de los artículos ofertados, por duplicado, antes del día 19 del citado mes.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios. La Coruña, 26 de septiembre de 1959.

Núm. 4.003

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten ofertas de víveres de inmediato consumo (carne, huevos, pescado, leche, etc.), para las necesidades de este Hospital Militar durante el próximo mes de noviembre.

Ofertas hasta las diez horas del día 23 de octubre en primera convocatoria, y misma hora del día 30 en segunda.

Informes en la Administración.

Valencia, 30 de septiembre de 1959.

Núm. 3.996

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 34-H/59

Para adquisición, por concierto directo, de aceite, azúcar, arroz, legumbres secas, café, carbón antracita, etc., con destino al Hospital Militar de esta plaza, atenciones mes de noviembre, se admiten ofertas en esta Junta hasta las diez treinta horas del día 27 del actual.

Dichas ofertas reintegradas con timbre de seis pesetas, serán dirigidas al señor coronel Presidente y se enviarán en sobre cerrado.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición, artículos y cantidades, pueden examinarse en la Administración del citado Hospital, todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Las muestras serán entregadas en la Secretaría de esta Junta, antes del día 20, para su análisis.

Importe anuncio será satisfecho por adjudicatarios.

Granada, 1 de octubre de 1959.

Núm. 4.004

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS

Hasta las doce horas de los días 20 y 24 de octubre, se admiten ofertas para suministrar artículos alimenticios para noviembre próximo.

Algeciras, 30 de septiembre de 1959.

Núm. 4.005

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de noviembre, se admiten ofertas de artículos de compra diaria hasta las once horas del día 20 de octubre.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 26 de septiembre de 1959.

Núm. 3.995

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS DE OVIEDO

Subasta

El día 29 de octubre próximo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Establecimiento la pública subasta para la adquisición de los siguientes materiales:

Varias clases de aceros, plaquitas de metal duro, materiales eléctricos, droguería, ferretería, fontanería, suministros industriales, materiales de construcción, madera, carbón y materiales siderúrgicos.

Las proposiciones serán presentadas en el acto de la subasta formuladas con arreglo al modelo que, junto con los pliegos de condiciones técnicas y legales, está expuesto en el tablón de anuncios de esta Fábrica.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Oviedo, 29 de septiembre de 1959.

Núm. 3.997

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 20/59-A (continuación)

A las once horas quince minutos (11,15) del día 20 del próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), segunda subasta para la adquisición de leña para ranchos con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan:

Establecimientos

Para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 7.321,64 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Córdoba, 10.178,14 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Huelva, 271,90 Qm.

Para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 2.833,18 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 1.177,40 Qm.

Para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras, 15.069,36 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, que son los mismos que han regido en la anterior subasta, pueden ser examinados en la Secretaría de la misma, en días y horas hábiles.

Este anuncio se halla fijado en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos de Intendencia receptores.

Los precios límites serán expuestos en la Secretaría de esta Junta con la suficiente antelación al acto de la subasta.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio por los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de septiembre de 1959.

Núm. 4.000

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

A las diez horas del día 26 de octubre próximo se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), subasta por el procedimiento de pujas a la llana para la venta de material inútil o en desuso existente en diversos Cuerpos, Establecimientos y dependencias de esta Región Militar.

Serán objeto de venta:
8.565 kilogramos de trapo de algodón blanco.

8.392 kilogramos de trapo de algodón kaki.

907 kilogramos de trapo de algodón listado.

8.154 kilogramos de cuero de botas.

230 kilogramos de cuero de efectos.

Diversas piezas de granito.

Baños esmaltados y de mármol natural.

Lavabos y wáteres.

546 traviesas de pino y roble.

300 metros de tubería de hierro de varios calibres.

150 elementos de radiador y 12 de caldera de calefacción.

600 palas y 50 picos, etc.

El valor de los lotes es aproximadamente de 5.000 pesetas.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de anuncios de las Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, Delegaciones de Sindicatos y Establecimientos de Intendencia de la Región y en los de esta Junta.

El material puede examinarse en los lugares indicados en los anuncios y el importe de éstos será con cargo a los adjudicatarios.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta.

Burgos, 29 de septiembre de 1959.

Núm. 4.002

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

A las diez horas del día 14 de octubre próximo esta Junta (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), procederá a enajenar entonces por subasta oral, pública y pujas a la llana al alza, de diverso material inútil existente en el Almacén Central de Intendencia de esta plaza relacionado a continuación:

Número del lote. Material. Importe

Lotes del núm. 1 al 6 (seis lotes).—Compuesto cada uno de 1.000 lienzos tienda individual, sin terminar, nuevos. Importe de cada lote, 50.000 pesetas.

Lote núm. 7.—972 lienzos tienda individual, sin terminar, nuevos, 48.600 pesetas.

Lote núm. 8.—1.060 lienzos tienda individual, italianos, nuevos, 63.600 pesetas.

Lote núm. 9.—1.031 lienzos tienda individual, italianos, nuevos, 63.060 pesetas.

Lotes del 10 al 21 (doce lotes).—Compuestos cada uno de 1.000 lienzos tienda individual, modelo anterior, en recomposición. Importe de cada lote, 16.000 pesetas.

Lote núm. 22.—399 lienzos tienda individual, modelo anterior, en recomposición, 6.884 pesetas.

Los correspondientes pliegos de bases están en la Secretaría de esta Junta a disposición de los licitadores. Los adjudicatarios abonarán este anuncio proporcionalmente.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.

Núm. 3.993

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 19/59-A (continuación)

A las once horas (11) del día 20 de próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), segunda subasta para la adquisición de paja para pienso, empacada, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se citan:

Establecimientos

Para el Depósito de Intendencia de Córdoba, 2.433 Qm.

Para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 1.849 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 4.680 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, que son los mismos que han regido en la anterior subasta, pueden ser examinados en la Secretaría de la misma, en días y horas hábiles.

Este anuncio se halla fijado en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos de Intendencia receptores.

Los precios límites serán expuestos en la Secretaría de esta Junta con la suficiente antelación al acto de la subasta.

El importe del anuncio será satisfecho a prorratio por los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de septiembre de 1959.

Núm. 3.999

P. 1-1

AVISOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE